



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas

PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, 19 de Agosto de 2020.

**SEÑORES
ADMINISTRADORES DE SECCIONALES
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0195 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0195 de 2020, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CEMENTO, HIERRO Y MATERIALES DE RÍO PARA LAS DIFERENTES SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A. E.S.P."**. suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y UNION TEMPORAL SOLESCO ENERGÍA S.A.S y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **UNION TEMPORAL SOLESCO ENERGÍA S.A.S**
R.L: RICARDO MALDONADO MORA
Dirección: CARRERA 1 # 16-47 LA DORADA
teléfono: 3148798115

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

V.bo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Proyectó: Laura Cardona Patiño.

